



Acción parlamentaria por *la universalización del derecho a la salud*

Hoja parlamentaria
octubre / 2015

035

SUMARIO

Actualidad

Se aprueban los 17 ODS

Nuestro trabajo

En Senegal

Desde Europa

Resolución sobre derechos

¿Sabías que...

Relaciones exteriores UE

PRÓXIMAS FECHAS

Conferencia planificación familiar

Bali, 9-12 noviembre

Presentación informe UNFPA

Madrid, 3 de diciembre

El intergrupo aumenta su trabajo autonómico, estatal e internacional

Un año más, el Intergrupo ha desarrollado y promovido numerosas actividades tanto a nivel nacional como internacional, siempre con el objetivo de situar la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la agenda de las políticas de cooperación internacional al desarrollo.

Cabe destacar el trabajo conjunto que ha permitido que los intergrupos parlamentarios estatal, del País Vasco y de Cataluña se hayan unido para impulsar a varias declaraciones parlamentarias y hayan celebrado reuniones de puesta en común. El trabajo de estos últimos cuatro años ha estado enmarcado en varios procesos internacionales cruciales para el bienestar sostenible y justo de las poblaciones en el mundo: la evaluación y la identificación de los pasos a dar para la implementación del Programa de Acción de El Cairo más allá de 2014, especialmente en los objetivos que todavía no se han alcanzado (salud materna, acceso a servicios de planificación familiar, derechos sexuales y educación sexual integral) y la definición de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda de desarrollo post-2015.

La participación en conferencias y eventos internacionales ha reforzado la visibilidad de los intergrupos (estatal, catalán y vasco) y las posibilidades de coordinación de nuestros/as parlamentarios/as con diputados/as de otros países europeos y extracomunitarios. Así, se han apoyado declaraciones internacionales que se han transformado en iniciativas nacionales dirigidas al gobierno. Un ejemplo es la declaración "Empoderando a las mujeres y a las niñas para que lleven una vida autónoma, sana y productiva", firmada en la última conferencia parlamentaria celebrada en Berlín como antesala de la cumbre de los G7/G20, y que ha sido aprobada en los Parlamentos Vasco y Catalán y presentada como PNL en el Parlamento estatal.

También hay que resaltar que desde el año pasado el intergrupo español está representado en el Comité Ejecutivo del Foro Parlamentario Europeo (EPF) a través de su coordinador, Juan Carlos Grau, lo que ha

contribuido a que el intercambio entre parlamentarios/as de diferentes países europeos pueda ser más influyente y enriquecedor.

Este trabajo da muestra del compromiso de todos y todas a la hora de promover y salvaguardar de manera efectiva el derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental incluida la salud sexual y reproductiva.

Los meses venideros serán cruciales para el futuro de la población mundial y la política de desarrollo a nivel nacional, regional y mundial. La aprobación de la agenda de desarrollo post-2015 con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles necesita ahora del compromiso financiero de los países para la efectiva implementación de la agenda, el logro de sus objetivos y su seguimiento y evaluación. Ahora más que nunca, tenemos que unir fuerzas para que este marco adopte una nueva perspectiva y sea universal, incluyente y participativo, centrado en las personas y con compromisos claros de financiación.

Desde el Intergrupo hemos expresado nuestro compromiso de trabajar para asegurarnos de que este nuevo marco fomente el cambio transformador hacia un mundo equitativo, sostenible y sin pobreza. Que impulse un mundo en el que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos humanos, entre ellos la salud y los derechos sexuales y reproductivos. El trabajo de las y los parlamentarios y el liderazgo gubernamental serán fundamentales para garantizar que los objetivos de la CIPD se vean representados en el programa mundial de desarrollo post-2015.

Funcionar desde dentro para conseguir la igualdad

Parlamentarias/os de Bélgica, Benin, Camerún, Finlandia, Costa de Marfil, Portugal, España, Suiza, Togo y Reino Unido han participado en un viaje de estudio a Senegal organizado por EPF. La diputada Carmen Navarro, que ha representado al intergrupo en esta acción, nos cuenta sus impresiones.

Ante una situación injusta como la que viven las mujeres africanas, el mundo debe reaccionar, y afortunadamente en muchas ocasiones los países más desarrollados lo hacen aunque queda mucho camino por recorrer.

No siempre es fácil entrar en una sociedad de profundas raíces y convicciones en la que la mujer no es dueña de su sexualidad y en buena parte de los casos ni siquiera es dueña de sí misma. Aún se practica en algunas zonas la mutilación genital y los matrimonios infantiles. La negativa al uso de métodos anticonceptivos por creencias religiosas, o el sometimiento a las decisiones del patriarca o del Iman de la comunidad, están a la orden del día.

He tenido la oportunidad de hacer un viaje de estudio a Senegal como

miembro del Intergrupo Parlamentario Español sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva. Además de compartir experiencias con parlamentarios europeos y africanos, he podido escuchar a la sociedad civil y a los gobernantes y sobre todo he tenido la oportunidad de visitar zonas rurales y vivir de cerca la realidad de esas mujeres y niñas que sufren la lejanía de la ciudad, de la cultura, de la sanidad, del conocimiento, de la información, o lo que es lo mismo, la lejanía de su libertad personal y por supuesto sexual y reproductiva.

Siendo impactantes las imágenes que me quedaron de esas personas que recorrían kilómetros cargadas de bebés para recibir asistencia, de los ojos infantiles de mirada penetrante, de los hospitales gestionados por auténticos héroes y heroínas entregados a sanar, cuidar y dignificar la vida de esas mujeres y de sus hijos, hubo otro momento del viaje que me dio bastante que pensar.

Visitamos el campus de Cheikh Anta Diop University, en el que se respira vida y juventud. Los jóvenes africanos son tan exuberantes como la naturaleza de su país, florecen y

maduran a una gran velocidad, sus ganas de aprender se manifiestan en todos los sentidos. Los que tienen la fortuna de poder ir a estudiar, viven en una gran ciudad universitaria donde chicos y chicas comparten las 24 horas del día y donde sería una hipocresía no querer ver que las relaciones sexuales son una realidad inevitable.

Es cierto que cuentan con una asociación que presta ayuda e información en salud sexual y reproductiva, pero también lo es que el trabajo en esos lugares se debe intensificar con campañas informativas específicas y con atención de carácter institucional. Creer que por separar en distintos edificios a chicos de chicas se acabará con embarazos no deseados, con madres muy jóvenes cuya formación y vida quedarán truncadas, es como pensar que se puede poner una mecha encendida en un polvorín y no estallará.

En la actualidad las adolescentes senegalesas contribuyen en un 9% a la fecundidad total, dándose el 42% de los embarazos en mujeres entre 15 y 24 años. Es urgente actuar con ayuda material pero también con información. Una mujer senegalesa informada es la mejor arma para esta batalla,

La cooperación internacional es una de las más potentes herramientas para los pueblos del mundo que necesitan despegar, pero no es la única. Pudimos ver los efectos positivos de contactar y convencer a los líderes religiosos y familiares de la necesidad de una planificación sexual, ya que tanto Imanes como matriarcas influyen en la población con gran efectividad.

Para llegar a la autonomía y a la libertad, el mejor camino es el respeto a una sociedad de sólidas raíces y costumbres que debe evolucionar desde dentro, pero toda ayuda internacional es poca y en ella debemos volcarnos para que los principios de igualdad y de solidaridad sean lo antes posible una realidad.



Los objetivos por un mundo más justo en 2030: largo camino por recorrer

“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” es el título de la agenda aprobada por Naciones Unidas como nuevo marco para la movilización de recursos y políticas para el desarrollo

Son 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que tendrán que cumplirse a través de 169 metas que son de carácter integrado e indivisible y reflejan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Ahora el debate gira alrededor de los indicadores con los que se van a medir los progresos, y que se aprobarán en los primeros meses de 2016.

La nueva agenda incluye un objetivo independiente para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el 5, y metas con sensibilidad de género en los demás objetivos. El documento señala que “No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos

y a la participación política, así como las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles. Trabajaremos para lograr un aumento significativo de las inversiones destinadas a paliar la disparidad entre los géneros y fortalecer el apoyo a las instituciones en relación con la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en el plano mundial, regional y nacional. Se eliminarán todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas”.

Juan Carlos Grau, coordinador del intergrupo, ha estado presente en las sesiones de Naciones Unidas en las que se han aprobado los ODS. El diputado ha resaltado que “aunque todavía queda mucho camino por re-

correr, estos objetivos representan un avance importantísimo” en cuanto a la salud sexual y reproductiva, y ahora “hay que trasladarlos a nivel nacional”.

12 de los objetivos incluyen metas específicas de género. Son los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 16 y 17. Hay que resaltar el objetivo 5, “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, que se acompaña de nueve metas, y

sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en estrategias y programas nacionales.

Además, el programa reafirma los compromisos de los gobiernos con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing y su seguimiento posterior.

También se refiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales de derechos humanos, lo que refuerza el enfoque en los derechos. Sin embargo, el programa también tiene una serie de deficiencias.

Los derechos sexuales no se reconocen explícitamente al haberse cedido a la presión de algunos países que exigían tomar en cuenta los contextos nacionales. El programa no define qué mecanismos van a seguir y revisar la aplicación de los objeti-

vos por parte de los gobiernos, y las referencias a la participación de la sociedad civil son débiles.

Ahora esta agenda debe ser una realidad. Los gobiernos tendrán que cumplir sus compromisos y adoptar acciones y políticas nacionales. También se requiere que los gobiernos europeos aumenten la financiación y apoyo a los países que lo necesiten, lo cual es especialmente importante en el caso del Estado español, cuya aportación a la Ayuda Oficial al Desarrollo ha bajado a niveles mínimos en los últimos años. Por otra parte, habrá que poner en marcha sólidos mecanismos de rendición de cuentas a nivel nacional, regional y mundial para monitorear el progreso hacia las metas y objetivos.



el objetivo 4, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas”, en el que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres está presente a través de siete de sus metas. El resto de objetivos tienen una o dos metas relacionadas con el género.

La agenda insta también a que se tomen medidas para poner fin a la discriminación y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, así como las prácticas nocivas, el matrimonio precoz y forzado y la mutilación genital femenina. Se pretende una reducción significativa de la mortalidad materna y el cumplimiento de los derechos reproductivos, así como el acceso universal a servicios de salud

